

Catalá y su Grupo Parlamentario ante la oportunidad de restituir los derechos de los trabajadores de Justicia



Tras las [movilizaciones](#) llevadas a cabo en las últimas semanas, la [huelga convocada en la Administración de Justicia](#) y el gran éxito de la [manifestación del 16N](#) en Madrid, gracias a la gran movilización de los trabajadores y de **CSIF** que se volcó en su organización tal y como demuestran las imágenes recogidas y difundidas de ese día; tanto el Ministerio de Justicia como varios Grupos Parlamentarios han presentado enmiendas a la reforma de la LOPJ entre las que se encuentran el mantenimiento de nuestros actuales centros de destino.

No obstante, **CSIF** lleva trabajando incansablemente para frenar el mayor ataque a nuestras condiciones laborales desde que el Ministro Catalá a través del grupo parlamentario del PP presentara, a finales de 2017, una batería de más de 50 enmiendas al proyecto de reforma de la LOPJ en materia de permisos y licencias. Desde el primer momento, **CSIF** convocó concentraciones junto con el resto de las organizaciones sindicales delante del Ministerio de Justicia y participó muy activamente en la recogida de firmas (más de 30.000) que fueron presentadas a Catalá en diciembre de 2017 y a la actual Ministra, Delgado, este mismo mes de noviembre.

El 30 de octubre de 2017, [CSIF en solitario presentó enmiendas a todos los Grupos Parlamentarios](#) y mantuvo [reuniones](#) con los distintos [portavoces](#) a los que solicitó que vetasen en el Congreso todas aquellas que afectaban a las condiciones laborales ya que no habían sido objeto de negociación con los legítimos representantes de los trabajadores y [apoyasen las enmiendas que CSIF](#) les había remitido para recuperar definitivamente derechos perdidos y avanzar en otros aspectos como la carrera profesional. La presentación, por sorpresa, de esas 50 enmiendas por parte del PP bloquearon la reforma de la LOPJ que quedó olvidada en algún "cajón". Nada se supo de esta reforma hasta que, en octubre de 2018, algunos anunciaron a bombo y platillo la recuperación de los tres días.

Sólo **CSIF**, acudió inicialmente al Congreso y se interesó por la realidad de ese anuncio y de lo que se escondía detrás de él denunciando la modificación sin negociación alguna de condiciones esenciales de trabajo al amparo de un acuerdo político sobre funcionamiento y elección de miembros del CGPJ. **CSIF**, en esa ronda de contactos con los grupos parlamentarios del Congreso y con el Ministerio denunció la vulneración del derecho de negociación colectiva y exigió la retirada inmediata de las enmiendas de contenido laboral. No obstante, el [Pleno celebrado el 30 de octubre el Congreso](#) aprobó dicha modificación. Desde ese momento, **CSIF** se ha reunido varias veces con los Grupos Parlamentarios del Senado, especialmente el PP que tiene mayoría absoluta en esta cámara. El próximo 4 de diciembre está prevista la votación en Comisión de la reforma como paso previo a la votación del pleno del Senado que aún no tiene fecha.

Mientras tanto, **CSIF** también ha abierto otras vías de reclamación y denuncia. [CSIF en solitario presentó una queja ante el Defensor del Pueblo](#) por vulneración del derecho fundamental de libertad sindical y quebranto del derecho a la negociación colectiva, que está en trámite. **CSIF**, en solitario, ha iniciado acciones [a través de CESI](#) ante la Unión Europea, celebrando reuniones con varios Europarlamentarios y está preparando [una denuncia ante las instituciones europeas](#) por vulneración de la Carta Europea de Derechos fundamentales y del Convenio Europeo para la protección de los derechos fundamentales.

Dicen que, rectificar es de sabios. El próximo martes, 27 de noviembre, fruto de la presión que está ejerciendo **CSIF** y los trabajadores de la Administración de Justicia, el PP en el Congreso nos ha convocado a una reunión a la que asistirá su portavoz y Rafael Catalá. Para **CSIF** esta reunión abre un atisbo de esperanza y acudimos a la misma con la firme convicción de que el Grupo Popular apoyará en el Senado el mantenimiento de nuestros centros de destino y el empleo en la Administración de Justicia, **de lo contrario CSIF seguirá trabajando para frenar este ataque** a nuestras condiciones laborales y la vulneración de derechos fundamentales, y lo haremos tanto con iniciativas propias, como con la convocatoria de movilizaciones contundentes que intentaremos consensuar con el resto de sindicatos.